



NUM. 43	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
	En Córdoba	Fuera de Córdoba
	Pesetas	Pesetas
	Un mes . . . 5	Un mes . . . 6
	Trimestre . . . 12'50	Trimestre . . . 15
	Seis meses . . . 21	Seis meses . . . 28
	Un año . . . 40	Un año . . . 50
NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.		

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1942

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Diputación Provincial de Córdoba

INTERVENCIÓN

Núm. 522

NOTIFICACION

La Comisión Gestora de mi Presidencia, en sesión de 11 del actual, con vista de las certificaciones de descubiertos de los Ayuntamientos de la provincia por el concepto de Aportación Forzosa del año 1941, acordó el apremio consiguiente, notificándoseles por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 271 del Estatuto provincial vigente y a los efectos que en el mismo se determinan.

AYUNTAMIENTOS

Importe de sus descubiertos

Almedinilla.....	4.022'83
Almodóvar.....	9.381'39
Añora.....	1.607'26
Baena.....	17.950'91
Benamejí.....	7.567'60
Cañete de las Torres.....	8.617'00
Cardena.....	14.709'58
Carpio (El).....	11.086'54
Conquista.....	802'96
Dos Torres.....	3.329'46
Espiel.....	471'41
Fuente la Lancha.....	97'79
Fuente Palmera.....	927'04
Guadalcazar.....	3.731'84
Guijo.....	973'31
Iznájar.....	10.076'34
Lucena.....	19.223'60
Luque.....	6.576'97
Montalbán.....	890'06
Montemayor.....	2.439'68
Montilla.....	19.833'33
Montoro.....	36'188'23
Monturque.....	726'87
Palenciana.....	1.654'72
Palma del Río.....	8.838'99
Pedro Abad.....	2.943'88
Rambla (La).....	3.538'92
Rute.....	1.106'09
San Sebastián de los Ballesteros.....	324'77
Santaella.....	4.868'18
Santa Eufemia.....	2.583'24
Torrecampo.....	1.413'89
Villa del Río.....	9.749'74
Villanueva del Rey.....	2.871'22
Villaralto.....	1.368'39

Córdoba 13 de Febrero de 1942.—
El Presidente, Enrique Salinas.

Ayuntamientos

CASTRO DEL RIO

Núm. 167

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal de esta villa, en las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año en curso, y que formula el Secretario que suscribe, en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

MES DE JULIO

Sesión ordinaria del día 1.º

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 3

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder autorización para apertura de establecimiento a los vecinos Juan Herencia Povedano, Antonio Cañasveras García, Rosario Algaba Aranda y Valeriano Carretero Córdoba.

Desestimar instancia de Pedro Jiménez Cabezas, pidiendo se le asigne un cupo de cartillas de abastecimientos, al establecimiento de comestibles de su propiedad.

Aprobar cuentas del Farmacéutico Titular don Mateo Navajas León, por los medicamentos facilitados a la beneficencia municipal, durante los meses de Febrero y Marzo últimos, importantes 3.267'90 pesetas.

Conceder derecho al percibo de un quinquenio en sus haberes, al Inspector municipal Veterinario don Juan M. Millán Navajas.

Reponer sin sanción alguna, en el cargo de Guardia municipal, a don José Camargo Aguilar.

Autorizar al señor Alcalde para que de acuerdo con la Comisión de Instrucción Pública, adquiera el material necesario para las escuelas de la localidad.

Hacer constar la satisfacción de la Comisión Gestora, por las brillantes calificaciones que en los últimos exámenes, obtuvo el becario de este Ayuntamiento don José Luque Calderón.

Aprobar varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 12

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar por terminado el contrato de

arrendamiento del molino del Hospital, que este Municipio tenía hecho con el vecino don Lucas Tienda Porcel.

Que por el señor Secretario se emita informe sobre corrida de escala entre los funcionarios municipales de la actual plantilla.

Ratificar el acta del fallo del Tribunal designado para la provisión de las plazas que se encontraban vacantes en este Ayuntamiento, a excepción de la de Recaudador del repartimiento de utilidades e impuestos en general.

Sesión ordinaria del día 15

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 17

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder autorización para apertura de establecimientos, a los vecinos Josefa Gorgonia García y Visitación Pérez Prieto.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 30

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

MES DE AGOSTO

Sesión ordinaria del día 2

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder autorización para apertura de un establecimiento de Droguería al vecino don Antonio Pinillos García.

Aprobar del Delegado Provincial de Administración de F. E. T. cuenta, y como Representante de este Ayuntamiento, en la capital, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, con un saldo líquido a favor del Municipio de 3.125'96 pesetas.

Aprobar los repartimientos formados para pagos de arbitrios de guardería rural y canalones y bajantes.

Aprobar las cuentas presentadas por el Recaudador en período voluntario del repartimiento sobre arbitrio de canalones y bajantes, correspondiente al ejercicio de 1939, y que el papel pendiente pase a la Agencia Ejecutiva, para su cobro por vía de apremio.

Designar al Gestor don Juan Pérez Villar, para formar parte de la Comisión de Colocación Obrera.

Suscribir al Ayuntamiento a la Revista de Gobierno de Administración Local.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 16

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 19

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Abonar al Médico Titular don Cristóbal Prados Urbano, la cantidad que le corresponda, por los servicios facultativos prestados a la fuerza de la Guardia Civil.

Conceder autorización para apertura de establecimientos a los vecinos Alfredo Osuna Ribóo, Santiago Mármol Gutiérrez y Dolores Navajas Clavero.

Desestimar instancia de doña Pilar Molina Alonso, solicitando se le conceda el derecho a la Administración del Mercado de Abastos, hasta fin del presente ejercicio.

Abonar a don Juan Merino Millán, la suma de 350 pesetas, importe de la tubería de plomo de su propiedad que fué recogida por este Ayuntamiento para el servicio del Cuartel General de la 31 División.

Reconocer derecho al percibo de un quinquenio en sus haberes, a la Matrona de este Ayuntamiento, doña Antonia Fontiveros González.

Aprobar propuesta del Farmacéutico Titular don Lucas Criado Tejada, relativa a la valoración y aplicación de tarifas de los medicamentos que se suministran a la Beneficencia municipal.

Autorizar al Sr. Alcalde para que arriende una casa con destino al Cuartel de la Guardia civil.

Instalar el real de la Feria en el sitio conocido por Callejón del Lobo.

Aprobar cuenta del Farmacéutico don Lucas Criado, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal durante el mes de Junio último, importante 1.045'05 pesetas.

Aprobación de otras varias cuentas.

Sesión extraordinaria del día 27

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se dió posesión en sus cargos de Gestores, a don Joaquín Pérez Iglesias, don Antonio Herencia Criado, don Andrés Mármol Mármol y don José Doncel Iñiguez, para cubrir las vacantes producidas por D. Francisco Castro Serrano, don José Már-

quez Criado, don Antonio Carretero Vergara y don Francisco Meléndez Valdes López.

Sesión ordinaria del día 30

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión ordinario-supletoria del día 3

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder socorro de bagaje al enfermo pobre Juan Pérez Dios.

Conceder socorro de lactancia a la vecina Carmen Navajas Millán.

Nombrar interinamente Guarda del Mercado de Abastos, a don Juan Torronteras Alcántara.

Nombrar Guardas de campo, con carácter eventual hasta tanto se reintegran a sus cargos sus titulares, a los vecinos de ésta Pedro Miranda Moreno, Antonio Urbano Urbano y Francisco López Jiménez.

Designar al Guardia municipal don Rafael Parias Camacho, para el desempeño de la plaza de Jefe de Policía, hasta que se poseione de la misma el Caballero Mutilado don Juan Antonio Vilchez García.

Aprobar el Repartimiento formado para la exacción del arbitrio sobre inquilinato, correspondiente al año en curso.

Prestar conformidad a la liquidación presentada por el Recaudador de este Ayuntamiento, de la cobranza en período voluntario del repartimiento general de utilidades, del ejercicio de 1939, y que el papel pendiente pase al Agente Ejecutivo don Isidro García Adame, para su cobro por la vía de apremio.

Declarar en activo al Director de la Banda de Música de este Ayuntamiento don Sebastián Zamorano La Rocha, que se encontraba en situación de excedente forzoso. Reorganizar la expresada Banda y reconocer un crédito de 2.780 pesetas para retribuir a los Músicos integrantes de la misma en los meses de Septiembre a Diciembre ambos inclusive, del presente año.

Aprobar provisionalmente las cuentas generales de liquidación del Presupuesto de 1939.

Efectuar corrida de escala entre los funcionarios que constituyen la actual plantilla.

Anunciar concurso-oposición para proveer las plazas de funcionarios administrativos y auxiliares, vacantes en este Ayuntamiento.

Aprobación de varias cuentas.

Sesión ordinaria del día 16

No pudo celebrarse por falta de asistencia de número suficiente de señores Gestores.

Sesión ordinario-supletoria del día 18

Celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde don Manuel Pérez Barranco, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar cuenta del Farmacéutico Titular don Mateo Navajas León, por los medicamentos facilitados a la Beneficencia municipal, durante el mes de Abril último, importante 1.744'11 pesetas.

Conceder socorro de bagaje al pobre transeúnte Dámaso Presa Pérez. Consignar en el Presupuesto próximo, cantidad necesaria para que por el Instituto Topográfico y Catastral, se lleve a cabo los trabajos parcelarios en este término.

Nombrar Perito Aparejador de este Ayuntamiento, con carácter accidental, a D. Manuel de la Torre Sánchez.

Que continúe establecido el Recargo transitorio del 10 por 100 y el municipal del 32 por 100, sobre la cuota del Tesoro, en la Matrícula Industrial y de Comercio.

Aprobación de varias cuentas.

Castro del Río 22 de Noviembre de 1940.—José Barranco.

Don José Barranco Bello, Oficial Mayor en funciones de Secretario accidental del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado en la sesión ordinario-supletoria celebrada por la Corporación municipal el día 30 de Noviembre de 1940.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente de orden del señor Alcalde que lo visa y sella en Castro del Río a 13 de Enero de 1940.—José Barranco.—V.º B.º: El Alcalde, L. Fernández.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 32

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Julio de 1940, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal.

Sesión ordinaria del día 2 en segunda citación el día 4

Presidente: Teniente de Alcalde don Joaquín Horrillo Moya.

Se acordó:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales durante la última semana.

Aprobar el donativo hecho por el señor Presidente a favor de la Cruz Roja Española, por la cantidad de 100 pesetas con motivo de la fiesta de la banderita.

Adquirir el material quirúrgico y enseres que ofrece a este Ayuntamiento la viuda de don Antonio Solano Navarro, en la cantidad de 114 pesetas, con destino a la Casa de Socorro.

Que se abone a la Oficina Ejecutiva de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, la cantidad de 1.297 pesetas, en concepto de 5 por 100 de apremio de varias cantidades retenidas en Hacienda.

Aprobar los extractos de acuerdos de la Comisión Gestora de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, que presenta el Secretario de la Corporación, y que se envíe un ejemplar al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su inserción.

Quedar enterada la Comisión, del previo aviso de despido comunicado por el señor Alcalde a Juan Moruno

Molina y Luis Gil Turiel, encargado y Guarda de la plaza de Abastos respectivamente.

Aprobar los nombramientos hechos por el señor Alcalde, a favor de los ex combatientes Enrique Caballero Sánchez y José Martínez Elizo para ocupar interinamente las plazas de encargado de la Plaza de Abastos y Guarda de la misma respectivamente.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde a favor de Alfonso Zazo Vera en el cargo de Guardia municipal con carácter interino.

Autorizar a María Antonia Montoro para reconstruir dos casas de su propiedad sitas en calle Arenal 5 y 7 previo pago de los derechos que correspondan por arbitrio municipal.

Autorizar a la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. para reconstruir una casa en calle Real número 13 de la barriada de la estación de Peñarroya.

Que pase a informe de la Intervención municipal, la instancia de doña Natalia García Rodríguez, en solicitud de que se le abone la subvención de casa habitación que se le adeuda.

Que pase al Negociado de Estadísticas la instancia de Feliciano González Sánchez, en la que da conocimiento de haber trasladado su residencia a Peñalsordo, para su anotación correspondiente.

Quedar enterada la Comisión, de de una comunicación del Excmo. Gobernador civil, como Presidente de la Junta Provincial del Paro, en la que felicita a este Ayuntamiento por la labor que viene realizando en la disminución del paro obrero en esta localidad como asimismo por las facilidades prestadas para la extinción de langosta de este término.

Desestimar la instancia de Felipe Sobrino Pérez, que solicita ser admitido nuevamente en el servicio de arbitrios.

Aceptar la renuncia hecha por el Aparejador municipal don Alberto Ruiz González de Linares.

Aprobar las cuentas y facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 9 en segunda citación el día 11

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la provincia durante la última semana.

Nombrar a Antonio Ruiz Muñoz, Guarda del Mercado de Abastos, cesando en igual fecha Antonio Hidalgo Arévalo.

Aprobar la cesantía decretada por el señor Presidente de Manuel Zazo Vera en el cargo de Guardia municipal.

Conceder un anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber al Ordenanza José Tabales Aguilera.

Reconocer un crédito de 250 pesetas a la maestra Nacional doña Natalia García Rodríguez por subvención de casa.

Indemnizar con el importe de una mensualidad a cada uno de los vigilantes de arbitrios despedidos Antonio Jiménez Gutiérrez, Angel Ruiz

Salgado, Rafael Rodríguez Martínez, Pedro López Hidalgo, Vicente González Avila y Desiderio Pérez Ortega.

Reconocer un crédito a favor del Depositario de este Ayuntamiento por la cantidad de 2.795'52 pesetas, pagadas por el mismo en la Intervención de Hacienda de Córdoba en concepto de 10 por 100 de recargo municipal sobre las explotaciones mineras, inspección técnica de 1939.

Reconocer un crédito de 250 pesetas a la Maestra Nacional doña Purificación Sánchez García por concepto de subvención de casa-habitación de los meses de Agosto, Septiembre y Noviembre de 1936.

Conceder una subvención al Sindicato Español Universitario de esta ciudad por la cantidad de 451'85 pesetas.

Que pase a informe del Secretario, la instancia de Ana y Mercedes López García que solicitan pensión de este Ayuntamiento.

Conceder autorización a Nolberto Heredia, para efectuar reformas en la casa de su propiedad sita en Plaza de Santa Bárbara número cinco.

Que pase al señor Secretario, para su informe, la reclamación que formula Rafael González Salado.

Aquirir una máquina «Urania» propiedad de Antonio Medina Soto, por el precio de 1.500 pesetas.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal en la última semana.

Sesión ordinaria del día 16

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés publicadas en los periódicos oficiales del Estado y la provincia recibidos durante la última semana.

Aprobar la cuenta trimestral del representante en Córdoba correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Abonar al Perito Electricista don Agustín Hurtado, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por sus trabajos de valoración del tendido de red de alumbrado público, como asimismo doscientas pesetas a cada uno de sus auxiliares en estos trabajos Miguel Calle Calderón y Cesáreo Moreno.

Conceder un donativo de cuatrocientas pesetas a don Rafael Cabezas García, con motivo de cesar en su cargo de Jefe de la Guardia municipal de este Ayuntamiento.

Autorizar a Marcelina Gallego Cáceres para ejecutar obras en las casas de su propiedad sitas en calle Castilla y plaza de Belmez.

Que pase a informe del Negociado de Personal la instancia de don Juan Manuel Fernández Seco, Médico de Asistencia Pública, en solicitud de que se le reconozca un quinquenio.

Que se conceda la vecindad en este Municipio a Emeterio Raimundo Ruiz Grande, jardinero de este Ayuntamiento.

Denegar la petición de destino que hace Antonio Barbero Robas, por no existir vacante alguna.

Que se abone con cargo al capítulo 8.º artículo 3.º del Presupuesto,

confección de uniformes para los flechas, por no ser suficiente la cantidad de 6.000 pesetas que se dispusieron para este fin.

Autorizar al señor Presidente para que suscriba a este Ayuntamiento a la publicación de «Historia de la Cruzada Española».

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 23

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés, publicadas en los Boletines del Estado y la provincia durante la última semana.

Establecer concierto con el Representante de la Sociedad Cooperativa del Personal de la S. M. y M. por concepto de fabricación de hielo en la temporada actual.

Comunicar a Pedro García Moya, no poder asignársele mayor remuneración por estar ocupando una plaza que tiene consignación fija en Presupuesto.

Desestimar la petición de José Sánchez Jara, solicitando colocación en este Municipio.

Conceder la vecindad en este Municipio a don Bernabé Tejedor Valero.

Nombrar temporeros de estas oficinas municipales, a Enrique Ramón Alvarado.

Nombrar al Teniente de Alcalde don Francisco Sánchez Pérez, para que forme parte como vocal en representación de este Ayuntamiento de la Comisión Inspector de la Oficina de Colocación Obrera.

Aprobar una factura que presenta don Juan de Dios Cortés importante doscientas sesenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos por prendas suministradas para uniformes de los flechas.

Aprobar otra factura de don Francisco Pino, importante doscientas treinta y cuatro pesetas treinta céntimos por tela blanca suministrada para la Organización de Flechas Femeninas.

Aprobar la cuenta del Administrador de Prisiones comprensiva del 11 al 31 de Mayo próximo pasado.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Sesión ordinaria del día 30

Presidente, don Carlos Villarrubia Rebollo.

Se acordó: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterada la Comisión de la correspondencia oficial y disposiciones de interés publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y la provincia durante la última semana.

Reconocer un crédito por subvención de casa-habitación, a la Maestra Nacional doña Luisa Montero Martín.

Desestimar la instancia de Miguel Barquero Sanabria, que solicita una plaza de Guardia municipal.

No poder atender a la petición de destino que hace la señorita María de los Milagros Ruiz Mateos, por no existir en la actualidad vacante alguna.

Conceder una remuneración de 200 pesetas a la señorita Carmen Muñoz Ricón, por sus trabajos prestados durante el mes de Junio en la oficina de Subsidio al Combatiente.

Aprobar la cesantía decretada por el Teniente de Alcalde del Distrito de Peñarroya de Antonia Romero Cubero, limpiadora de aquellas oficinas, nombrando a Araceli Castillejo Barrera.

Conceder una remuneración mensual por trabajos extraordinarios, a favor del jardinero de este Ayuntamiento Emeterio Raimundo Ruiz Grande.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde, de temporero de estas oficinas municipales a Rafael del Pino Lozada.

Que se libre a don Miguel Vigara Rniz Moyano, la consignación de 500 pesetas que en concepto de subvención figuran en el Presupuesto para fiestas votivas y religiosas que se celebran durante el año.

Aprobar las cuentas, facturas y relaciones de jornales presentadas por la Intervención municipal.

Peñarroya-Pueblonuevo 30 de Noviembre de 1940.—El Secretario, Alfonso Sánchez-Aparicio.

Don Alfonso Sánchez-Aparicio y Vizcaino, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que los extractos de sesiones correspondiente al mes de Julio del año actual, han sido aprobados en la sesión ordinaria celebrada por esta Comisión Permanente, el día tres de Diciembre, acordándose remitir un ejemplar al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para si tiene a bien ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que conste, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Peñarroya-Pueblonuevo a 7 de Diciembre de 1940.—Alfonso Sánchez-Aparicio.—V.º B.º: El Alcalde, C. Villarrubia.

LUCENA

Núm. 367

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1940 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 31

Preside el señor Alcalde don Antonio García Doblás, y una vez aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, contraído el anuncio de una segunda subasta para la contratación de obras de reforma y ampliación de la Casa-Ayuntamiento, por haber sido declarada desierta la primera anunciada.

Ratificar igualmente acuerdo de la propia Comisión, nombrando en propiedad a don Vicente Albert Mendoza, Inspector municipal Veterinario, como resultado del concurso celebrado al efecto para su provisión.

Ratificar acuerdo de la Comisión dicha, contraído a reducción en el tipo de interés o renta fijada a don Francisco Díaz González, por el arriendo del jardín del palacio de Medinaceli.

Mostrarse parte en el juicio a que ha de dar lugar la denuncia formulada por el Juzgado de Policía Rural de la Comunidad de Labradores, sobre daños causados en terrenos propios de este Ayuntamiento, por Eugenio Díaz Burgos. Quedar enterados de oficios del Farmacéutico municipal, dando cuenta de haber fallecido el Auxiliar de la Farmacia don Rafael Luna Pérez, y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por dicho fallecimiento.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, nombrando interinamente a Rafael Caballero Alcántara, auxiliar de la Farmacia municipal.

Quedar enterada de una moción de la Presidencia, proponiendo la suspensión de la Cocina Económica.

Lucena 20 de Enero de 1941.—El Secretario, F. Muñoz.

Don Fernando Muñoz Aragón, Oficial Mayor en funciones de Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 del actual ha acordado por unanimidad aprobar el extracto de acuerdos que antecede y que se remita copia al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la vigente Ley Orgánica.

Y para que conste, y surta sus efectos procedentes expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Lucena (Córdoba) a 28 de Enero de 1940.—F. Muñoz.—V.º B.º: El Alcalde, A. García.

LUQUE

Núm. 154

Extracto de las sesiones celebradas por esta Comisión municipal Gestora durante el anterior mes de Septiembre que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 2

Presidencia del señor Alcalde don Isidro Porrás Marín.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó.

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Elevar a 2.640 pesetas el sueldo anual de la encargada de la estación telegráfica municipal.

Aprobar moción de la presidencia sobre bases para proveer en propiedad por concurso de méritos las vacantes de funcionarios de este Ayuntamiento.

Que el importe de 18 recibos de contribución rústica de fincas propias del Ayuntamiento a nombre de don Miguel Aguilera Ortiz, sea girado de su consignación respectiva lo correspondiente al año actual y para el resto que se habilite consignación en el presupuesto.]

Aprobar cuenta del Administrador de arbitrios por pesas importante 94 pesetas.

Idem otra de don Miguel Romero Tallón, por cepillos y escobas para el Matadero y esmalte para la Cruz de los Caídos, importante 8'25 pesetas.

Otra de Juan Cañete Mansilla, por yeso para el tablado de la música, ascendente a 17 pesetas.

Otra de don Filomeno Ortiz Jiménez, por lámparas para el alumbrado público, mas cordón y otros para los altavoces de feria importante 168'40 pesetas.

Otra de Ana Luque Ruiz, por jornales y útiles para encalo del Matadero importante 23'50 pesetas.

Otra de Carlos López Ortiz, por gastos de viaje a Córdoba, para acompañar a un lesionado al Hospital Provincial.

Otra de Luis López Fernández, por hoja de lata y trabajo invertido en dos reflectores para la Cruz de los Caídos, importante 17'50 pesetas.

Otra del señor Cura Párroco por Misa y procesión del día del Patrón San Bartolomé importante 17'50 pesetas.

Otra de Ana Morales Oteros, por hospedaje de un Sargento importante 7'50 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 6

Presidencia del señor Porrás Marín Tuvo por objeto único aprobar definitivamente la propuesta de suplementos de créditos por medio de transferencia al presupuesto extraordinario acordada en principio en sesión de 12 de Agosto último.

Sesión ordinaria del día 9

Presidencia del señor Porrás Marín Leídas y aprobadas las dos actas de las sesiones precedentes la Comisión acordó.

Aprobar cuenta del Depositario municipal de lo facilitado a los Almacenes Malagueños por material para alumbrado público importante 67'75 pesetas.

Otra del mismo Depositario de lo facilitado para festejos de feria, importante 294'60 pesetas.

Otra del albañil Antonio Rabadán Arcos, por obras de reparación en los locales Escuelas, importante 2.572'40 pesetas.

Otra de Francisco Moral Rabadán por jornales para obras de arreglo del tablado de la Música importante 20 pesetas.

Otra de Victoria López Serrano, por jornales y útiles para encalo del kiosco de la Música importante 15 pesetas.

Otra de Antonio Marzo Ruiz, por cordón para los festejos de feria, importante 75 pesetas.

Otra de José Gutiérrez Baena, por portalámparas para el alumbrado público, importante 39 pesetas.

Otra de la Librería Luque, de Córdoba, por útiles para la Escuela de Falange, la que asciende a 20 pesetas.

Otra de Antonio López López, por gastos de viaje a Baena para asuntos oficiales, importante 12 pesetas.

Otra o sea recibo de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial por confección de matrices de rústica y urbana, importante 60'85 pesetas.

Otra del Depositario municipal por lo facilitado a Medina Azahara por lozas para obras del Hospital, importante 99 pesetas.

Otra de don Manuel de la Torre, de Baena, por instalación de altavoces de feria, importante 200 pesetas.

Quedar enterada de comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia aprobando la transferencia de crédito al presupuesto extraordinario.

Aceptar escrito de don Agustín Baissieres referente a obras propuestas de consolidación del edificio Ayuntamiento en construcción.

Aprobar certificado del Arquitecto don Rafael de la Hoz Saldaña, Director de Obras de este Ayuntamiento acreditativa del pago a efectuar a Técnica de Construcción S. A. de 5.837'50 pesetas correspondiente a obras ejecutadas.

Aprobar cuenta del Secretario del Ayuntamiento por gastos de viaje a la capital para asuntos oficiales, importante 100 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Porrás Marín.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Comisión durante el anterior mes de Mayo.

Que el cobro de ficha Azul sea llevada a cabo por el Recaudador municipal don Juan Domingo López Cañete con el premio de cobranza del 1'50 por 100.

Aprobar decreto de la Alcaldía por el que se dispone la cobranza del repartimiento general de utilidades.

Reconocer dos créditos al Inspector municipal Veterinario don Benito Agüera Montes, por diferencias de quinientos y desestimar lo demás solicitado.

Aprobar cuenta del Marqués de Casa Real, por un mapa municipal de España importante 20 pesetas.

Idem otra del Depositario municipal de lo facilitado para auxilios benéficos y de lactancia durante el mes de Julio y Agosto importante 150'50 pesetas.

Otra del mismo Depositario de los suplidos del 1'20 por 100 timbres y otros sobre pagos hechos fuera de la localidad, importante 126'76 pesetas.

Aprobar la lista formada para el cobro de los censos de propios en el año actual y que la cobranza de ello se efectúe por el recaudador municipal.

Aprobar cuenta del Depositario municipal de socorros a enfermos para su traslado al Hospital Provincial importante 60 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 18

Presidencia del señor Porrás Marín.

Tuvo por único objeto aprobar el acta de la anterior.

Sesión extraordinaria del día 18

Presidencia del señor Fernández Martínez, Delegado del Excelentísimo señor Gobernador Civil.

Tuvo por objeto dar posesión a la nueva Comisión Gestora municipal.

Sesión extraordinaria del día 21

Presidencia del señor Alcalde don Joaquín Ortiz Carrillo.

Fué posesionado en su cargo de Gestor don José Ortíz Castro.

Se eligió Síndico al Gestor don Juan A. Porrás Ramírez.

Se determinaron y eligieron las Comisiones a que hace referencia el artículo 51 de la Ley municipal.

También fué acordado celebrar las sesiones ordinarias, una por semana los jueves a las veinte horas y las su-

pletorias en su caso los sábados a igual hora.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del Sr. Ortiz Carrillo.

Leídas y aprobadas las actas de las dos sesiones precedentes, la Comisión acordó:

Designar a los Gestores don Francisco Arrebola Bravo y don Antonio López Jiménez, para que en representación de esta Comisión formen parte de la Décima sobre las Contribuciones para el Paro Obrero.

Designar al Gestor don Feliciano Cantero Sánchez, para que forme parte de la Junta de Educación Primaria.

Hacerle cargo al Recaudador municipal de las listas cobratorias del repartimiento general de utilidades y censos de propios del corriente año.

Aprobar cuenta del guarda Carlos López Ortiz, por gastos de viaje y alquiler de caballería para asuntos oficiales, importante 10 pesetas.

Idem otra de los empleados Vicente Baena Marín y Francisco Esteban Garrido, por gastos de viaje a la capital para el traslado de una enferma importante 52 pesetas.

Otra de don Francisco Cuello Zafra, por gastos de viaje a Lucena como Comisionado de Quintas importante 41 pesetas.

Otra del mismo por socorros a mozos ascendente a 20 pesetas.

Efectuar obras de reparación en el camino de la Fuente de Luque.

Con lo que terminó la sesión.

Luque 30 de Noviembre de 1940.—Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por la Comisión municipal Gestora en sesión de 5 de Diciembre pasado.

Luque 10 de Enero de 1940.—El Secretario, Paulino F. Baena.—Visto bueno: El Alcalde, Epifanio Pozo.

CABRA

Núm. 526

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que aprobado en principio por la Ilustre Comisión municipal Gestora en sesión de ayer, un proyecto de suplemento de crédito a varios capítulos y artículos del Presupuesto ordinario en curso, cubierto con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos, rendido por la liquidación del pasado ejercicio de 1941, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo, puedan formularse reclamaciones, conforme a lo que determinan los artículos 11 y 12 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra 13 de Febrero de 1942.—M. Cordon Leña.—Por mandado de SS.ª: El Secretario, Rafael Moreno la Hoz.

Núm. 526

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que aprobado en principio por la Comisión municipal Gestora en sesión de ayer, un proyecto de habilita-

ción de Créditos extraordinarios al Presupuesto ordinario en curso, cubierto con el exceso resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos rendidos por la liquidación del pasado ejercicio de 1941, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, a fin de que durante el mismo puedan formularse reclamaciones, conforme a lo que determinan los artículos 11 y 12; del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924.

Lo que hago público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra 13 de Febrero de 1942.—M. Cordon Leña.—Por mandado de SS.ª: El Secretario, Rafael Moreno la Hoz.

JUZGADOS

MADRID

Núm. 527

Don Antonio Martínez García, Juez de Primera Instancia número diez y ocho de esta capital.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en los autos que sigue el Procurador don Ruperto Aicua Muriello, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña María del Carmen Moreno Jiménez, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada en garantía de un préstamo de cinco mil doscientas cincuenta pesetas de capital, sus intereses gastos y costas, se anuncia a la venta en pública y primera subasta dicha finca hipotecada que es:

Casa en la Estación de Peñarroya, del término de Belmez, ahora de Puebla del Terrible, situada en la calle Real sin número de gobierno antes, número diecisiete hoy, de cinco metros de fachada por siete de fondo, por haber dejado tres para calle, que linda por la derecha entrando con la de Miguel Vera, por la izquierda; con otra de Andrea Serena Ortega y por la espalda con terreno de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. que se compone de dos cuerpos, dos habitaciones, cocina y corral.

Para cuyo remate que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno y en el de igual clase de Fuente Obejuna, se ha señalado el día diez de Marzo próximo a las doce horas, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de diez mil quinientas pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado precio.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se

verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, A. Martínez García.—El Secretario P. H., Pp. Almarcegui.

MONTILLA

Núm. 497

Don Diego Palacios Casado, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Montilla y su partido.

Por el presente edicto mandado publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se cita a las personas que puedan aportar datos acerca de Juan Castro Tejero, natural de Montilla, hijo de Manuel y de Carmen, de 28 años de profesión albañil, de estado soltero, Legionario que fué de la 3.ª Bandera del primer Tercio, cuya actual residencia de sus familiares se desconoce, a fin de que comparezcan ante este Juzgado sito en la calle Demaso Delgado número 11; pues así lo tengo acordado en el expediente que instruyo sobre inscripción de defunción fuera de plazo.

Dado en Montilla a 12 de Febrero de 1942.—Diego Palacios.—El Secretario, José Portero.

CABRA

Núm. 498

Don Pedro Gómez de Aranda Sánchez Abogado, Juez municipal en funciones del de Instrucción de esta ciudad de Cabra y su partido.

Por virtud del presente, exhorto y requiero a todas las autoridades e individuos de la Policía judicial, para que se practiquen diligencias en busca y rescate de una yegua de 20 años, castaña oscura, alzada 1'50, negra y arañada de los pies, raza española, hierros V. 7. nalga izquierda V. B. en nalga derecha y el número 2. tabla izquierda del cuello, otra yegua de 14 años, castaña, alzada 1'40, raza española, hierros V. 12. nalga derecha, G. nalga izquierda y el número 18 en la tabla izquierda del cuello; hurtadas a doña Francisca Moreno Navas, la madrugada del día diez actual, en terrenos del cortijo nombrado El Pilar, de este término; poniendo los semovientes caso de ser habidos, con poseedores ilegítimos o autores de la sustracción, a disposición de este Juzgado, en el sumario número 7 de este año.

Dado en Cabra a 9 de Febrero de 1942.—Pedro Gómez.—El Secretario Francisco Clavero.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA